



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00093635- -UNC-ME#FCEFYN

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2024-125-E-UNC-DEC#FCEFYN en el sentido de renovar la designación por concurso de la Lic. Marcela Fabiana RIVAROLA (Leg. 38.077) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en Ingeniería en Rehabilitación y en Biomecánica del Departamento Bioingeniería, a partir del 27-07-2023 y por el término de cinco años,

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19 cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018) ;

Lo establecido por la Res. HCS 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2024-125-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Marcela Fabiana RIVAROLA (Leg. 38.077) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en Ingeniería en Rehabilitación y en Biomecánica del Departamento Bioingeniería, a partir del 27-07-2023 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- La nombrada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.